

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar

Director de la División

Ciencias y Artes para el Diseño

UAM Xochimilco



INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(PAOT)**

SUBPROCURADURÍA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PERIODO: 14 NOVIEMBRE DE 2022 - 30 JUNIO DE 2023

**PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LISTADO, CARACTERÍSTICAS
ARQUITECTÓNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE INMUEBLES
CATALOGADOS QUE INTEGRAN AL PATRIMONIO CULTURAL**

CLAVE: XCAD000921

RESPONSABLE DEL PROYECTO: ARQ. JOSÉ EMILIO LÓPEZ NORIEGA

ASESOR INTERNO: DR. FELIPE DE JESÚS MORENO GALVÁN

**BRENDA LIZETH NEGRETE REYNOSO MATRÍCULA: 2173083088
LICENCIATURA: ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

**Cel. 5519319846
CORREO ELECTRÓNICO: brendareynoso75@gmail.com**

INTRODUCCIÓN

El servicio social es un proyecto comunitario que colabora en la formación del estudiante universitario; son esas prácticas profesionales puestas o vistas en clase, así como la reflexión y solución de conflictos sociales y que a su vez contribuye a la realización de actividades que asistan a la solución de estos dilemas.

Esta actividad colabora en sí a muchísimas cosas como el repaso y la confirmación de dicho conocimiento adquirido durante el periodo universitario no olvidando que fuera de las aulas hay un proyecto mucho más grande que debemos contribuir, la sociedad y el cómo resolver inquietudes que beneficien a todos los que formamos esta comunidad, dentro de esto gran parte de la formación nos lleva de la mano a tener una conciencia, una perspectiva más social que personal enfocándonos no solo en nuestros beneficios si no también que nuestros valores, nuestros conocimientos adquiridos y la formación otorgada por la universidad nos brindó esa herramienta para un beneficio a la sociedad.

Más que un servicio social es una práctica profesional muy relevante en el proceso ya que nos ofrece las oportunidades de un crecimiento personal y profesional que colabora en la enseñanza de ciertas cosas no vistas en clases; pueden ser también el fortalecer temas o habilidades con mayor virtud, se descubren algunas fallas y propones mejorar para que en un futuro logres tener esa meta soñada.

Es una gran posibilidad que el servicio social te aporte más herramientas para el mundo laboral tanto así que desempeñas actividades muy distintas también a las de clases; es una oportunidad de desempeño y gran desarrollo profesional.

Este informe relata las actividades realizadas dentro del servicio social concluido en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) ubicado en calle Medellín número 202, colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc.

Dicho servicio social se desarrolló dentro del área de la Subprocuraduría del Ordenamiento Territorial en el área de dictámenes. Encargada de diversas actividades como lo teórico y lo práctico. Teniendo como coordinador y asesor directo al Arq. José Emilio López Noriega y teniendo como asesor interno de la universidad al Doc. Felipe de Jesús Moreno Galván.

La prestación del Servicio Social tuvo un periodo de 7 meses y 12 días que abarcó del 14 de noviembre del 2022 al 30 de junio del 2023, en un horario de lunes a viernes de 10:00 am a 2:00 pm, cumpliendo con 4 horas diarias como prestadora del servicio social.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), es un organismo de origen público descentralizado del gobierno y la administración pública de la Ciudad de México, su propósito es la protección de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México para que disfruten de un ambiente adecuado para su progreso, sanidad y bienestar por medio de la mejora y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

La PAOT está integrada por:

- Consejo de Gobierno
- Procurador/a
- Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar de los Animales, de Ordenamiento Territorial y asuntos jurídicos.
- Coordinación Técnica y de Sistemas, Administrativa y de Participación Ciudadana y Difusión
- Comité Técnico Asesor
- Órgano Interno de Control

La PAOT tiene como objetivo promover, difundir y proteger el disfrute de un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar de todos, de conformidad con las disposiciones legislativas de la Ciudad de México en materia ambiental, ordenamiento territorial y bienestar animal. Todo esto lo hace través de orientación, asesoramiento, tramitación de denuncias, investigaciones, representación de intereses, preparación y participación en procesos judiciales, emisión de dictámenes jurídicos, elaboración de documentos, análisis y reporte de información ambiental espacial y urbanística, archivo y creación de mapas digitales.

Los temas más relevantes y tratados por la PAOT son:

- Maltrato animal
- Ruido en construcciones
- Suspensión de actividades en materia de contaminación acústica
- Construcciones irregulares
- Construcciones que rebasan los niveles y/o alturas, inmuebles con valor artístico, histórico o patrimonial.

OBJETIVOS GENERALES

El atribuir y fortalecer todos aquellos conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Arquitectura; empleando habilidades y métodos para hacer que el Servicio Social contribuya en mi formación como estudiante.

Aplicar un plan de trabajo multidisciplinario ya que dentro del Servicio social no solo colaboraban personas dedicadas a la Arquitectura sino también Biólogos, Ingenieros Civiles y Planeadores Territoriales asimismo todas esas experiencias contribuyeron en un vasto aprendizaje.

Todas las actividades realizadas dentro del Servicio Social se emplearon en la mejora y en solución a problemáticas sociales enfocadas cada una en una situación en particular, con ayuda de todos aquellos profesionistas pude resolver cuestiones en las que no podría resolver sin ayuda de su enseñanza.

Todas las actividades desarrolladas en el Servicio Social originadas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial son en beneficio a la sociedad colaborando en lo que se requiere, es decir, si se necesitaban

especializados en tema ambiental ellos acudían, si se requería apoyar en tema urbano estábamos los encargados de ese tema como lo son los Arquitectos, Ingenieros Civiles o los Planeadores Territoriales.

El objetivo con lo aprendido y enseñado en clase es esa interacción entre el arquitecto-cliente debe ser de manera clara y objetiva, ventajas en manejar el trato con el cliente teniendo óptimos resultados, lo que la facilidad de palabra que desarrolle en el Servicio fue muy relevante.

Aprendí a utilizar ciertas herramientas de trabajo empleadas en tema de un levantamiento de terreno como lo es un distanciómetro y todas sus variaciones que son casi infinitas, aprendí todo lo que conlleva realizar un dictamen.

Aprendí a interpretar con mayor eficacia un plano, imágenes ilustrativas de un proyecto, definir espacios a simple vista, interpretar niveles, alturas y entresijos. Analizar y describir cada proceso y cada espacio a detalle de un proyecto, describir cada fase y cada espacio de un idea o proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar a cabo todo lo que la UAM y la Licenciatura me ofrecieron.
- Contribuir en todo lo que se pueda con beneficio a la sociedad, la cultura y la comunidad.
- Incitar actitudes ante la conciencia reflexiva y fomentar las críticas constructivas ante una problemática social poniendo en práctica todo lo aprendido en la Universidad.
- Probar y ejecutar los conocimientos en ámbitos opcionales de trabajo dentro del área arquitectónica.
- Desarrollar esa capacidad de análisis dentro de un espacio requerido, empleado y llevado a la practica en el área de trabajo.
- Proponer maneras de trabajo eficientes y trabajo en equipo.
- Conciencia social y ambiental, enfoque en solución de problemas ante la sociedad.
- Aceptar ayuda de diferentes profesionistas puesto que su enfoque podría auxiliar problemáticas donde no encuentras solución.
- Establecer lenguajes claros y directos respecto a toda esa información y percepción de los espacios arquitectónicos por analizar.

- Colaborar en las diversas perspectivas acerca de describir espacios arquitectónicos de un proyecto, así como características mismas de un edificio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como primer objeto de estudio para desarrollar un proyecto de cualquier interés es necesario realizar una investigación y análisis a profundidad para después continuar con un plan de trabajo amplio, con dicha investigación tener las bases suficientes para desarrollar ese proyecto, así mismo definir y perfeccionar conceptos, todos los alcances posibles, necesidades básicas requeridas y todos los objetivos propuestos.

Ahora bien, las actividades realizadas durante el servicio fueron diversas. Entré al servicio desconociendo lo mucho que realizan en la Procuraduría pero me fui introduciendo poco a poco, la primer semana desarrollé una lectura acerca del funcionamiento y la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial donde básicamente describe todo su reglamento, normas y leyes dentro de todo proceso a realizar, también me introdujeron un poco acerca de los Dictámenes Técnicos de un inmueble, donde se emplean muchísimas partes técnicas de dicho inmueble como lo son los detalles, normatividad, permisos, reglamentos, fechas, todo un levantamiento y también se involucran imágenes históricas de dicho inmueble, obra o lo que se requiera.

Al leer los dictámenes me apareció un apartado que no sabía de que trataba, son los “Polígonos de Actuación” en donde me explicaron que son aquellas superficies integradas por uno o más predios en solicitud de quien lo necesite y por supuesto SEDUVI pues esto con la finalidad de realizar proyectos urbanos mediante la retificación y la relocalización de los usos de suelo.

Revise también Multitemporal que son aquellos documentos donde se describe con exactitud y con detalle un edificio en particular todas sus características arquitectónicas que van desde la fachada, cortes, alturas, niveles, entresijos, cubiertas, espacios que contengan, describirlos con detalle con ayuda también de imágenes históricas a partir de una fecha establecida hasta hoy en día. Realice en varias ocasiones un levantamiento de esa magnitud para posteriormente describirlo y redactarlo en un multitemporal.

Parte del servicio social en la PAOT es el realizar visitas a los inmuebles que se requieran, ya sea para hacer los levantamientos, toma de fotografías y también el presentarse a entregar oficios en relación con obras no permitidas, por temas de uso de suelo, ruido generado por las construcciones, entre otros. Una de mis primeras salidas fue a una obra ya terminada en la Alcaldía Benito Juárez donde conocí y utilicé una herramienta básica que es el “distanciómetro” esto lo utilizamos para medir alturas, entresijos, niveles, frentes, particularmente en esa obra en fue el medir alturas y entresijos ya que en esa alcaldía existe una norma donde especifica límites y medidas permitidas.

En otra salida a campo, fue a un barranco en Bosques de las Lomas, donde al parecer las personas que viven por ahí estuvieron colocando algunos puntos de referencia en el suelo como partida para colocar una barda para proteger, tuvimos que asistir porque no se pueden realizar esas actividades en el lugar sin un permiso ya que ese barranco estaba protegido por ser Patrimonio Cultural, aquí utilicé otra herramienta de trabajo, el GPS ubicando cada punto marcado en el suelo para un informe detallado.

Realice un documento señalando La Ley de Establecimientos Mercantiles en donde establece las normas, restricciones y obligaciones de cada uno de los establecimientos en la ciudad, teniendo en cuenta muchos aspectos dentro de lo arquitectónico y la vía pública. Existen establecimientos catalogados como; establecimientos giro zona de bajo impacto y los establecimientos con giro vecinal y zonal.

Aquellos establecimientos con **giro de bajo de impacto** son:

- Hospitales, clínicas médicas, asilos, conventos, internados y seminarios
- De educación de carácter privado en nivel preescolar, jardín de niños, básica, técnica y superior
- Reparaciones mecánicas, hojalatería, pintura, eléctricas, electromecánicas, de lavado y/o engrasado, instalación de alarmas o accesorios de los vehículos
- Juegos electrónicos, de video, mecánicos o electromecánicos
- Estacionamientos
- Alquileres de mesas de billar o boliche
- Baños públicos, masajes y gimnasios
- Venta de abarrotes y comestibles en general
- Elaboración y venta de pan y, por último,
- Lavandería y tintorería

Establecimientos con **giro vecinal y zonal**:

- Salones de fiestas
- Restaurantes
- Establecimientos de hospedajes
- Club privado
- Salas de cine con o sin venta de bebidas alcohólicas
- Teatros y auditorios

Los establecimientos con **giro zonal** son aquellos cuyo giro principal sea la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o copeo para su consumo en el interior.

Cada uno de estos establecimientos se rigen a través de artículos en donde señalan horarios, obligaciones, control, servicios, entre otros.

Desarrolle un listado sobre las Normas Generales del Ordenamiento Territorial, en donde se desglosan los artículos y en que tipo de suelo son permitidos, por ejemplo, la **NGOT. 1** habla acerca del COS y del CUS en donde esta norma aplica para los tres diferentes tipos de suelo que son el rural, urbano y de conservación. La **NGOT. 3** nos habla sobre la fusión de dos o más predios

cuando uno de ellos se encuentre en una zonificación habitacional (H), este por ejemplo solo es permitido en un tipo de suelo urbano.

Sali también en varias ocasiones en donde se tenía que hacer un estudio de ruido ya que la obra en cuestión generaba mucho ruido y molestias a los residentes de la zona, conocí el “Sonómetro” y lo utilicé, es un aparato donde su función es grabar las frecuencias generadas por algún ruido en específico, después de ello se procesa toda esa información y se lleva finalmente a un resultado que dependiendo de los horarios puede ser permitido o no permitido.

Parte también de mi labor en el servicio fue el redactar actas informativas de inmuebles o establecimientos con problemas en relación con el uso de suelo que en su mayoría no eran o no son permitidos. Se lleva a cabo asimismo anexos fotográficos de distintos inmuebles donde se realizan reconocimientos o levantamientos del mismo inmueble.

Un último trabajo desempeñado fue el diferenciar en un documento constituido por todos aquellos inmuebles donde se realizó una atención por parte de la PAOT, por ejemplo; todo lo técnico de este, su ubicación, de quien o que institución lo mando, a quien va dirigido, que atención se le brindó y parte muy importante es si ese inmueble pertenece alguna dependencia como es el INBAL, SEDUVI, INAH, o si son declarados Patrimonio Cultural. Parte importante del trabajo que realicé en el servicio social fue encontrarme con diferentes tipos de inmuebles, catalogados en zonas protegidas, en zonas o áreas de conservación, muchos o en su gran mayoría son y trabajé con inmuebles o predios que pertenecían a estas instituciones, inmuebles catalogados Patrimonio Cultural y que intentan realizar alguna intervención sin autorización ya sea en fachada, en su interior o en su totalidad, inclusive añadir un nivel más de lo permitido o estructuras que se expresen como un nivel más.

METAS ALCANZADAS

El tiempo que estuve en el servicio social los frutos obtenidos fueron gratos ya que considero que los objetivos planteados al entrar fueron los correctos, así como la satisfacción de cumplirlos. Parte del servicio social es trabajar con profesionalismo y formalidad ya que trabajando bajo estos sustentos en lo laboral serán las bases fundamentales para un trabajo digno.

Pude realizar tareas precisas y acordes a mi carrera, logré reforzar temas vistos en clase, examiné áreas diferentes de la carrera por ejemplo lo normativo, lo técnico y reglamentario de un inmueble, así como las características específicas de un edificio.

Dentro de los proyectos y trabajos realizados dentro del servicio se realizaron en conjunto con personas de distintas carreras y áreas, como los son los planeadores territoriales, demás arquitectos y un biólogo, me recordó un poco al inicio de carrera cuando se compartieron clases en conjunto de otras disciplinas.

Parte del servicio fue tener un acercamiento con diversas personas, en este caso lo vinculé en algún momento con un cliente; que exista una gran comunicación y respeto en todo momento ya que eso será fundamental en este ambiente de trabajo. Asimismo, la toma de decisiones en esta área es de gran impacto pues un error o un acierto es lo que te llevara a la experiencia y el crecer como profesionalista.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Al término de mi servicio social en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) me llevo mucha satisfacción y que más allá de cumplir con las normas de la Universidad en cumplir cierto tiempo me fue formativo, ahora que lo pienso bien es un proceso donde te desenvuelves mejor con todas las herramientas que nos brindó la universidad, conoces otras áreas, otros campos, otras personas de tu misma área donde le aprovechas al máximo sus conocimientos, conoces un ambiente laboral fuera de un campo educativo. Llevas a cabo todo lo aprendido y sobre todo los valores éticos y sociales que desarrollamos dentro de la universidad.

Todo este proceso me ayudó a comprender que consolide y fortifique mi educación universitaria, a entender que no todo el trabajo es individualizado si no que gran parte y muy importante es aprender a trabajar profesionalmente en un trabajo en equipo.

Me permití dentro del servicio desenvolverme más como persona y como profesionalista, relacionándome con muchas personas, desarrollé otras habilidades y actividades que no sabía, inclusive el interactuar con instrumentos y/o herramientas utilizadas ahí mismo, como son el distanciómetro, el sonómetro y el GPS. Aprendí que tanto la responsabilidad y el compromiso, aunque solo fuera un servicio social es de mucha importancia ya que para mí fue una introducción al mundo laboral.

Puedo comentar libremente que mi paso por la PAOT fue muy grato, aprendí de muchas personas, aprendí a responsabilizarme aun más, consolide algunos temas y diversifiqué otros integrando también algunas actividades de oficina.

Aprendí más acerca del mundo laboral y profesional, colaborar con otras personas, así como en el campo educativo fue cómodo ya que el interactuar con otras personas relacionadas a lo mismo o trabajar en equipo fue algo que venia haciendo desde la universidad.

RECOMENDACIONES

Lo que podría recomendar acerca de este servicio social es el difundir más acerca de lo que se hace, lo que aprendes y diferenciar un poco los objetivos alcanzados al término de este, el trabajar con personas distintas a tu área esta bien pero siento que a veces el descubrir y aprender más de otros arquitectos,

pues el aprendizaje nunca termina y me hubiera agradado haber podido trabajar un poco más con profesionistas de mi carrera, los horarios de trabajo o en este caso de prestación del servicio creo que esta muy bien pero igual el poder adelantar horas seria mucho mejor, me tocó ver en ciertas ocasiones a colegas de otras universidades que no podían ir diariamente por cualquier tema en especial y claramente eso retrasaba más el término del servicio pues para ellos el adelantar horas estaría increíblemente. Al fin de cuentas las horas establecidas ya están marcadas y si no es posible ir diariamente considero que el adelantar horas puede ser mejor en algunos casos que se le requiera atención.

Parte del servicio es el salir mucho a campo ya sea a realizar estudios específicos o entrega de documentación mucho de ello es estar completamente todo el día en la calle, sin poder beber agua o comer algún alimento pues recomendaría algunos viáticos o alguna manera de que no se pierda el alimento pertinente al prestador de servicio social, teniendo en cuenta que muchos de ellos o nosotros recurrimos al servicio con poco dinero ya sea para el transporte o para el alimento del día.

BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Gobierno de la Ciudad de México, “Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial” en: <https://paot.org.mx/>
- Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento, Ciudad de México, Primera Edición, 142pp, 2018.
- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2021, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
http://www.paot.org.mx/conocenos/informes/Informe_PAOT_2021.pdf

ANEXOS



En la primera semana de servicio social tuve mi primera salida a campo, en donde acudimos con un distanciómetro a una obra casi terminada de unos departamentos en la Alcaldía Benito Juárez, en donde rebasaba el frente con una longitud de 25m con el que rebasaba el reglamento de la zona.



Realicé otra actividad distinta esta vez se trataba de una obra en remodelación en una casa en la Alcaldía Coyoacán, entorno a un nivel más y el ruido de este rebasaba los decibeles permitidos en el horario. En este estudio se uso un Sonómetro que es el encargado de revelar los decibeles de algún ruido en específico y procesando la información con otro programa tenemos los resultados.



Salí hacer reconocimiento de hechos que es un levantamiento del predio, se percibe que construyeron en vía pública tomando espacio de la banqueta y no contaban con los permisos correspondientes.



Esta actividad en Cuajimalpa se requirió un GPS, se trataba de locatarios que querían cercar una zona boscosa protegida por INAH, marcando puntos estratégicos y que por supuesto no contaban con los permisos.